



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 002768
Quintero 24 JUL. 2015

VISTOS:

El Informe N° 529/15 de fecha 10 de Julio de 2015 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial rol [REDACTED], con giro de venta de flores, plantas, semillas, abonos y árboles, local ubicado en Luis Orión N° 721 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **MARCELINO ASCENDINO ANTILLANCA ANTILLANCA**, R.U.T N° [REDACTED] por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/pdl